

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

MEMORANDUM

Toluca, Méx., 29 de octubre de 1974.

C. ING. HORST KARL DOBNER E.

Jefe del Depto. de Catastro

PRESENTE.

En relación a su solicitud de que esta Dirección considere el Proyecto de Zonificación, para las siguientes localidades: San Bartolo Atlatlahuca, San Miguel Balderas y Z.U.E., San Pedro Zictepec, San Pedro Tlanixco, San Francisco Putla y Z.U.E., San Francisco Tetetla, Santiago Cuautenco, Santa María Jajalpa, San Pedro Techuchulco, Calimaya, San Lorenzo Cuautenco, San Andrés Ocotlán, Santa María Nativitas, Nopaltepec, San Felipe Teotitlán, San Miguel Atepoxtco, Lerma, San Miguel Ameyalco, Otumba, Fracc. "Hacienda Ojo de Agua", Santa Cruz Arizapán, Villa Cusuhtémoc, Tenancingo, Ixtapaluca, Z.U.E., Zoquiapan, Z.U.E. Venta Nueva, Z.U.E. Santa Bárbara, Z.I. "A", "D" y "C", Tlapacoya, Z.U.E. de Tlapacoya, Col. Ayotla Textil, Fca. Ayotla Textil, Z.U.E. Loma Bonita, Ejido de Tlapacoya, P.P. Seagram's, P. Ayotla, Z.U.E. Ayotla, Fca. de Papel "El Pilar", Z.I. Ayotla, Fca. de Papel "México", P. Tlalpizahuac y Z.U.E. Tlalpizahuac, según oficio SE-1990/74, que fue remitido con fecha 21 de octubre del presente, se comunica a ese Departamento que se da por aprobado dicho Proyecto, considerándose que los perímetros que separan la Zona Urbana de otras Zonas, son los que se encuentran contenidos en los planos que fueron presentados y que fueron elaborados por ustedes.

Por consiguiente y en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley de Catastro del Estado de México, deberá publicarse en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, las siguientes resoluciones.

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

RESOLUCIONES SOBRE LA ZONA URBANA CORRESPONDIENTE A VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley de Catastro vigente, en el Estado de México, se dan a conocer los perímetros que separan a la Zona Urbana de otras Zonas, siendo éstas las que se encuentran delimitadas en los planos elaborados por el Departamento de Catastro y que corresponden a los siguientes Municipios y Localidades:

(para a la siguiente página)

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

Resoluciones sobre las zonas urbanas correspondientes a varios Municipios del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES

LOCALIDAD	MUNICIPIO
1.—San Bartolo Atlatláhuca	Tenango del Valle
2.—San Miguel Balderas y Z.U.E.	Tenango del Valle
3.—San Pedro Zictepec	Tenango del Valle
4.—San Pedro Tlanixco	Tenango del Valle
5.—San Francisco Putla y Z.U.E.	Tenango del Valle
6.—San Francisco Tetetla	Tenango del Valle
7.—Santiago Cuautenco	Tenango del Valle
8.—Santa María Jajalpa	Tenango del Valle
9.—San Pedro Techuchuíco	Joquicingo
10.—Calimaya	Calimaya
11.—San Lorenzo Cuautenco	Calimaya
12.—San Andrés Ocotlán	Calimaya
13.—Santa María Nativitas	Calimaya
14.—Nopaltepec	Nopaltepec
15.—San Miguel Atepxoco	Nopaltepec
16.—San Felipe Teotitlán	Nopaltepec
17.—Lerma	Lerma
18.—San Miguel Ameyalco	Lerma
19.—Otumba	Otumba
20.—Frac. "Hda. Ojo de Agua"	Tecámac
21.—Santa Cruz Atizapán	Atizapán
22.—Villa Cuauhtémoc	Otzolotepec
23.—Tenancingo	Tenancingo
24.—Ixtapaluca	Ixtapaluca
25.—Z.U.E. Zephuapan	Ixtapaluca
26.—Z.U.E. Venta Nueva	Ixtapaluca
27.—Z.U.E. Santa Bárbara	Ixtapaluca
28.—Z.I. "A", "B" y "C"	Ixtapaluca
29.—Tlapacoya	Ixtapaluca
30.—Z.U.E. de Tlapacoya	Ixtapaluca
31.—Col. Ayotla Textil	Ixtapaluca
32.—Fca. Ayotla Textil	Ixtapaluca
33.—Z.U.E. Loma Bonita	Ixtapaluca
34.—Ejido de Tlapacoya	Ixtapaluca
35.—P. P. Seagrám's	Ixtapaluca
36.—P. Ayotla	Ixtapaluca
37.—Z.U.E. Ayotla	Ixtapaluca
38.—Fca. de Papel "El Pilar"	Ixtapaluca
39.—Z.I. Ayotla	Ixtapaluca
40.—Fca. de Papel "México"	Ixtapaluca
41.—P. Talpizahuac	Ixtapaluca
42.—Z.U.E. Talpizahuac	Ixtapaluca

M E M O R A N D U M

Toluca, Méx., 10 de noviembre de 1974

C. ING. HORST KARL DOBNER E.

Jefe del Depto. de Catastro

P R E S E N T E .

En relación a su solicitud de que esta Dirección considere el Proyecto de Zonificación, para las siguientes localidades: La Magdalena, La Magdalena Actipac y Z.I., Los Reyes Acozac, Santa María Ajaloapan, Santo Domingo Ajoloapan, San Pedro Pozohuacan, San Jerónimo Xonacahuacan, Xoloc, Santiago Tianguistenco, Gualupita, San Lorenzo Ahuehuetitlán, Cápulhuac, Santa María Coaxusco, Santa María Rayón, San Juan la Isla, San Antonio de la Isla, San Lucas Tepemajalco y Z.U.E., San Miguel Chapultepec y Texcalyacac, según oficio SE-2024/74, que fue remitido con fecha 31 de octubre del presente, se comunica a ese Departamento que se da por aprobado dicho proyecto, considerándose que los perímetros que separan la Zona Urbana de otras Zonas, son los que se encuentran contenidos en los planos que fueron presentados y que fueron elaborados por ustedes.

Por consiguiente y en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley de Catastro del Estado de México, deberá publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, las siguientes resoluciones:

P O D E R E J E C U T I V O

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

RESOLUCIONES SOBRE LA ZONA URBANA
CORRESPONDIENTE A VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO
DE MEXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley de Catastro vigente, en el Estado de México, se dan a conocer los perímetros que separan a la Zona Urbana de otras Zonas siendo estas las que se encuentran delimitadas en los planos elaborados por el Departamento de Catastro y que corresponden a los siguientes Municipios y Localidades:

SUPPAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Director General de Hacienda
Dr. Jorge Laris Casillas
Rúbrica

(pasa a la siguiente página)

LOCALIDAD	MUNICIPIO
1.—La Magdalena	Los Reyes La Paz
2.—La Magdalena Actipac Z.I.	Los Reyes La Paz
3.—Los Reyes Acozac	Tecámac
4.—Santa María Ajoloapan	Tecámac
5.—Santo Domingo Ajoloapan	Tecámac
6.—San Pedro Pozohuacan	Tecámac
7.—San Jerónimo Xonacahuacan	Tecámac
8.—Xoloc	Tecámac
9.—Santiago Tianguistenco	Tianguistenco
10.—Gualupita	Tianguistenco
11.—San Lorenzo Ahuehuetlán	Tianguistenco
12.—Capulhuac	Capulhuac
13.—Santa María Coaxusco	Capulhuac
14.—Santa María Rayón	Rayón
15.—San Juan de la Isla	Rayón
16.—San Antonio de la Isla	San Antonio de la Isla
17.—San Lucas Tepemajalco y Z.U.E.	San Antonio de la Isla
18.—San Miguel Chapultepec	Chapultepec
19.—Texcalyacac	Texcalyacac

De acuerdo a las disposiciones que señala el Artículo 328 de la Ley de Hacienda del Estado de México, podrán expedirse copias y reducciones de estos planos, previa solicitud de los interesados y pago de los derechos que en el propio Artículo se consignan.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Director General de Hacienda

Dr. Jorge Laris Casillas

Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA: MARIA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ.

El señor IGNACIO MANCILLA FLORES, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, el Divorcio Necesario para que se declare la disolución de su vínculo matrimonial que los une; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y, como el promovente desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a usted, por medio de edictos para que dentro del término de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo en el término concedido, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 2616.—26 octubre, 6 y 16 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR: MAURICIO LUNA.

En los autos del expediente número 614/74, relativo al juicio Ordinaria Civil, promovido por HUMBERTO CORRAL DAVALOS, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", Dado en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2617.—26 octubre, 6 y 16 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LIBRADO REYES MONTOYA, promueve información ad-perpetuum para acreditar posesión más de diez años anteriores, sobre terreno sin nombre, ubicado Pueblo Santiago Tepalcapa, perteneciente Municipio Cuautitlán Izcalli, este Distrito, que mide y linda:

Norte, treinta metros ochenta centímetros, con Calle Morelos;

Sur, dos tramos, dieciséis metros setenta centímetros, con Trinidad Reyes y trece metros setenta y cinco centímetros, con Luis Torres;

Oriente, dos tramos, veintidós metros setenta centímetros, con Mauro Reyes y, siete metros cuarenta centímetros, con Trinidad Reyes;

Poniente, treinta y dos metros cincuenta centímetros, con Cruz Reyes.

Superficie: 829.00 metros cuadrados.

Publicaciones tres veces consecutivas de tres en tres días, Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editados en Toluca, Méx., fijación estragos y ubicación inmueble, expídese presente el cuatro de Julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Secretario Civil.—J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 2748.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, dictado por el suscrito en el expediente marcado con el número 2029/74, relativo al Juicio de Usucapión, promovido ante éste Juzgado por MAXIMO BACA LOPEZ, en contra del C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, de esta Ciudad, en virtud de que se ignora el paradero del señor ANGEL RODRIGUEZ, emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía; haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 2641.—26 octubre, 6 y 16 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, dictado por el suscrito en el expediente marcado con el número 2029/74, relativo al Juicio de Usucapión, promovido ante éste Juzgado por MAXIMO BACA LOPEZ, en contra del C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, en virtud de que se ignora el paradero del Representante Legal del Fraccionamiento San Javier, S. DE R. L., emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 2642.—26 octubre, 6 y 16 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ARTURO C. PEREZ GUTIERREZ, promueve esta Juzgado Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión y dominio de inmuebles denominado "VITAJALLA PRIMERO", VITAJALLA SEGUNDO", "XACALCO" y "XOLALTENCO", ubicados en Melchor Ocampo, este Distrito, que miden y lindan:

"VITAJALLA PRIMERO":—Norte, 17.60 metros, con Julia Delgado; Sur 19.00 metros, con Luisa Rodríguez; Oriente, dos líneas, una de 12.60 metros y en 66.00 metros, con Carretera a Zumpango; y, Poniente, 79.30 metros, con Fernando Aguilar Gutiérrez y Andrés Viquez Contreras; con superficie de 1,444.78 metros cuadrados.

"VITAJALLA SEGUNDO":—Norte, 21.00 metros, con Teófilo Pérez; Sur 23.60 metros, con Barranca; Oriente, 101.00 metros, con Sucesión Nicolás Vázquez; Poniente, 102.30 metros, con Florencio Viquez; con superficie de 2,276.96 metros cuadrados.

"XACALCO":—Norte, 120.00 metros, con Rafaela Villalobos; Sur, 114.00 metros, con zanja regadora; Oriente, 58.00 metros, con zanja regadora; Poniente, 35.50 metros, con Juan Sánchez Viquez; y Suroeste, en línea curva de 26.50 metros, con Juan Sánchez Viquez teniendo una superficie de 6,825.00 metros cuadrados.—

"XOLALTENCO":—Norte, 50.00 metros, con Concepción Pérez y Sadot Aguilar; Sur, 50.00 metros con Barranca; Oriente 12.00 metros con Calle Hidalgo; Poniente, 12.00 metros, con Sadot Aguilar; teniendo una superficie de 600.00 metros cuadrados.—En este predio existe una construcción que ocupa 70.00 metros cuadrados.—

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los Periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Rumbo", editados en Ciudad de Toluca, México, por estrados y lugar ubicación Inmuebles se expide en la Ciudad de Cuautitlán, México, a diez de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 2750.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOAQUIN AGUILAR GUTIERREZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del Inmueble de común repartimiento, TEXOPA, ubicado en Melchor Ocampo, México, que mide y linda: Norte, 47.50 metros con Josefina Suárez; Sur 47.50 metros con Lucio Aguilar, Oriente, 20.00 metros con Héctor Sandoval y Poniente 18.40 metros con Camino Público, con superficie de 912.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la Gaceta de Gobierno y Rumbo, editados en Toluca y Tlalnepantla, México, por estrados y ubicación del inmueble, se expide el presente a los 1er. día del mes de Noviembre de 1974.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 2746.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ABERTANO ANAYA GARCIA Y MARIA DE JESUS VALADEZ DE ANAYA promuevan Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión más de diez años anteriores sobre terreno común repartimiento "La Ladera", ubicado términos Pueblo Santiago Tepalcapa, perteneciente Municipio Cuautitlán Izcalli, de este Distrito, que mide y linda:

Norte, veinte metros, con Juan Macías Núñez;

Sur, veinte metros, con José Pilar Avila Ortiz;

Oriente, diez metros, Calle Pública;

Poniente, diez metros, José Pilar Avila Ortiz y Angel Mendoza.

Superficie:—200.00 metros cuadrados.—

Publicaciones tres veces consecutivas de tres en tres días Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", publicanse Toluca, Méx., fijación estrados y ubicación inmueble, expídese presente el cuatro de Julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 2749.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

RIGOBERTO JAIMES GOMEZ, promueve diligencias de Información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno denominado El Jiquincuil ubicado en el paraje denominado El Llano del Municipio de Ixtapan de el Oro de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 39.00 metros con Camila Limas; al Sur, 33.00 metros con Leodegario y José Limas; al Oriente, 181.00 metros con Refugio Montiel y al Poniente, 198.00 metros con Rigoberto Jaimes, con el objeto de obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., en términos del artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México.—Valle de Bravo, Méx., a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. Doy fe.—C. Secretario, Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica. 2751.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1257/74. JUANA SIERRA VIUDA DE LOPEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno con casucha ubicada en Paseo Tollocan Nte. 346 de esta Ciudad que mide y linda, Norte 38.70 Mts. con Aniceta Ramirez y Félix Dominguez, dos líneas de 9.50 M. y 5.70 con Antelmo Hernández Jaimez, al Sur 20.05 Mts. con Paseo Tollocan Norte, al Oriente 50.80 Mts. con Priv. Licenciado Verdad, Poniente 10.40 y 17.02 Mts. con Antelmo Hernández Jaimez y 28.65 Mts. con Rosa Salazar. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 1o. de Noviembre de 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 2752.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GRACIELA VAZQUEZ URBAN, promueve Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión y dominio por más de 5 años del terreno y casa en él construida, ubicada en San Martín, Municipio de Tultepec, México, que mide y linda: Norte, 11.50 Mts. con Calle Pública, Sur 31.70 metros con Ricardo Miranda, Oriente 50.20 metros con Antonio Vázquez Urbán y Poniente 50.20 metros con Catalina Romero, con superficie de 577.30 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 1er día de Noviembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2754.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA GUADALUPE JIMENEZ ANDRADE, promueve Información AD-PERPETUAM, del terreno denominado "XOYCOCONITLILA" ubicado en el Barrio de Purificación, Municipio de San Juan Teotihuacán, que mide y linda: AL NORTE 130.00 Mts. con FILIBERIG CEBILLO RAMIREZ; SUR 129.00 Mts. con GERONIMO ANDRADE; ORIENTE en 112.00 Mts. con GERONIMO ANDRADE, y en 34.00 Mts. con terrenos de la zona ARQUEOLOGICA; PONIENTE 130.60 Mts. con CAMINO y en otra línea en SUR 17.00 Mts. con GERONIMO ANDRADE.

Lo que se hace del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en Texcoco, México, para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta de Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica

2756.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CASIMIRA GIL VDA. DE CHAVARRIA, promueve Información de Dominio expediente 1053/74, respecto del predio denominado "HUERFANACO", ubicado en el Barrio de San Pedro, Chimalhuacán, que mide y linda: NORTE 12.00 metros con Margarita Chavarría; SUR 12.00 metros con Avenida Morelos; ORIENTE 30.00 metros, con Maximino Valverde; PONIENTE 30.00 metros con callejón sin nombre.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. En Texcoco, México, a los 17 días de agosto de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

2758.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMEN HERNANDEZ LOPEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominada "AMANALTENCO", ubicada en la Magdalena Panotaya, de este Municipio y Distrito que mide y linda: AL NORTE, 129.50 Mts. con Manuela y Aurelio Pedraza; AL SUR, 138.20 Mts., con Magdalena Moreno y Sofía Vda. de Hernández; AL ORIENTE, 26.90 Mts., con Avenida 5 de Mayo; AL PONIENTE, 21.40 Mts. con Cerrada, dicho terreno está dividido por un caño de aguas negras del pueblo.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los cuatro días de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2759.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

OLIVIA RIVERA MORAN, promueve Información de dominio sobre un predio, ubicado en Poblado de Cuautitlán de este Municipio, mide y linda: ORIENTE 88.50 Mts. Nicolás Bernal y Flora Velázquez, PONIENTE 88.75 Mts. Angela Morán y Miguel Suarez, NORTE 68.10 Mts. Manuel Morán y Luis Castañeda, SUR: 68.10 Mts. Tomás y Miguel Suárez. El C. Juez dio entrada, ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 28 de Octubre de 1974.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. J. E. Quiroz G.—Rúbrica.

2766.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

HERMILO JAIME CONTRERAS, promueve Información de dominio de un terreno denominada "LA MESITA", ubicado en San Mateo Oxotitlán: ORIENTE, 20.40 Mts. Agustín Rivero, 24.40 Mts. en otra línea, 32.48 Mts., en otra y otra 37.20 Mts. con Carmen Consueo; 31.40 Mts. en una línea y en otra, 41.97 con Rosa Mejía; al Norte, 29.85 Mts. Alfredo Hernández y 20.70 Mts. con sucesión del Ing. Teodoro Aibarrán Pliego, Noroeste, 65.33 Mts. en una línea y en otra 55.15 Mts. Ing. Teodoro Aibarrán Pliego, SUR, 29.70 Mts. Miguel Hernández; Suroeste, en una línea 25.10 Mts. y en otra más 32.90 Mts. con Camino Altamirano. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2767.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE BOBADILLA HERNANDEZ, promueve Información de Dominio sobre dos terrenos de labor, ubicados en el Municipio de Metepec, Méx. de este Distrito Judicial, Primero: "La Maizada" que mide y linda ORIENTE 85.50 Mts. Simón Rossano, PONIENTE 85.50 Juan Maya, NORTE 111.85 María Camacho y Francisco Tapia, SUR 111.85 Mts. Juan Tapia, Félix Dótar y Zacarias Romero.— El Segundo "Surcos Largos", ORIENTE 173.20 Metros otra línea más 23.20 Mts. José Bobadilla y María Flores. PONIENTE en una línea 141.30 Mts. en otra 32.40 Mts. Gabriel Rossano, NORTE, 33.50 Mts. Blasá Maya y Valentín Fernández SUR, 101.50 Mts. Carretera Toluca Ixtapan. El Juez dio entrada ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 28 de Octubre de 1974.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

2768.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA CERVANTES RODRIGUEZ VDA. DE FUENTES, promueve Información de Dominio en su carácter de de Albacea de la Sucesión del señor José Guadalupe Fuentes Trenado, expediente número 1625/974, respecto del inmueble denominada "ATLAUTENCO", ubicado en San Vicente Chilcoapan, de Juárez, que mide y linda: NORTE 23.80 metros con Amado Verona, SUR, 22.60 metros con Barranca; ORIENTE 106.42 metros con Manuel Méndez; PONIENTE, 98.04 con Celso Jiménez.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, haciéndose del conocimiento del público, para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los 30 días del mes de octubre de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

2769.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora MARCELINA TOVAR VDA. DE MOLINA, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, respecto de el terreno denominado "EL HUERTO" ubicada en San Juan Bautista, Quinto Cuartel de la Cabecera Municipal de Huixquilucan Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORIE, en 37.70 metros con Daniel Garza Nava hoy Antonio Rojas y Genaro y Alberto Mendoza.

AL SUR en 15.80 metros, con propiedad particular.

2a. SUR, en 22.00 metros con Marina Fonseca Viuda de Mendoza.

1er. ORIENTE en 30.65 metros con propiedad de los señores Fidencia Patzo de Hermenegilda e Isidro.

2a. ORIENTE, en 3.35 metros con Alberto Mendoza.

AL PONIENTE, en 33.05 metros, con calle sin nombre.

Con superficie total de 1,155.00 metros cuadrados.

Por auto de fecha dos de octubre se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y periódico PROVINCIA, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Dado en el local de este Juzgado a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P. D. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica 2772.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GERARDO GONZALEZ RIVERA, promueve Información Ad Perpetuum, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años, sobre un terreno y casa, de común repartimiento denominado "EL SOLAR" ubicada en el poblado de Santa María Tlanguistenco, Municipalidad de Cuautitlán Izcalli, Edo de México, con las siguientes medidas y colindancia.

NORTE: 17.40 mts. con el Sr. Diego Melgareja Corón.

SUR: 19.15 mts. con calle 16 de Septiembre.

ORIENTE: 18.45 mts. con el Sr. Crisóforo Melgareja.

PONIENTE: 22.00 mts. con propiedad del señor Silvino Gutiérrez,

Superficie del terreno 369.00 M2.

Superficie construida: 108.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Noticiero" editados en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente el 4 de noviembre de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 2773.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PASCUAL BRAVO DAVILA promueve Información adperpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno en Paraje "Los Amoles" de San Agustín Huixtízilapan de este Municipio, describe: Norte 40.00 mts. Ofelio Perez y Parfirio Villavicencio; Sur igual dimensión, Juvenio Villavicencio y Tomas Eusebio Camarena; Oriente 142.00 mts. Pedro León Valdés; Poniente 125.00 mts. con Celia Osorio de Gamez.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y Heraldo Toluca, expido presente en Lerma, Méx., noviembre 5 de 1974.—Félix Garay Canacho.—Rúbrica. 2770.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PETRA MIRELES DE HUERTA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar posesión del terreno sito en el terreno denominado "EL COJCOY" en el Pueblo de San Bartolome Coatepec, Municipio de Huixquilucan de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte en 48.82 mts. con Feliciano Juárez; al Sur.—51.95 mts. con Barranca; al Oriente.—83.38 mts. con Roberto Juárez Nava y Ascensión Juárez Pérez; al poniente 73.20 mts. con Gabriela Mireles Pérez, teniendo una superficie de 3791.71 mts. cuadrados.

Publiquese el presente en periódicos Gaceta del Gobierno y Avance, Editan en Toluca de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de personas con mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley.—Doy fe.—Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre de 1974.—C. Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 2771.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GABINO MARTINEZ OLVERA, promueve Información Ad-Perpetuum para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años sobre un terreno y casa, de propiedad particular denominado "El HIGO", ubicado en el poblado de Santa María Tlanguistenco Municipalidad de Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 19.80 mts. con Bruno Álvarez.

SUR: 17.00 mts. con Epigmenio Cervantes.

ORIENTE: 16.50 mts. con Saturnino Alvarez.

PONIENTE: 16.50 mts. con calle Niños Héroes.

Superficie del terreno: 303.60 M2.

Superficie construida: 13.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", editados en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente el 4 de noviembre de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2774.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1274/74, RICARDO FLORES DOMINGUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en San Felipe Tlatmimilolpan, Méx., que mide y linda: Norte 79.65 Mts. con Alberto Martínez, Sur 88.30 Mts. con Herminia Terrón, Oriente 113.20 Mts. con Esther Mejía y Concepción Colín, Poniente 112.85 Mts. con besana, El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y El Noticiero. Toluca, Méx., a 10. de Noviembre de 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 2775.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS REYNOSO BERNAL en contra de ZENON MARTINEZ TORRES, el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE próximo, para la Primera Almoneda de Remate de un Terreno y construcción ubicado en Venustiano Carranza Oto. No. 511 Co., Altramirano con las siguientes medidas y colindancias.—NORIE: 13.10 Mts. predio particular SUR: 13.10 Mts. Av. Venustiano Carranza, ORIENTE 41.35 predio particular.—PONIENTE: 41.35 predio particular Superficie 541.68 M2.—Construcción Casa habitación una planta, cimientos de piedra brava, muros de tabique recocido techos losa de concreto armado aplanados, exteriores de mezcla, recubrimientos internos en planos y muros a base de yeso, pisos de mosaico de pasta y cemento, puertas interiores de madera pino, herrería tubular instalación eléctrica oculta muebles de baño de porcelana blancos con buen estado de conservación con todos los servicios de urbanización, agua, luz, drenaje, banquetta y pavimento. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$344.112.00 que fueron valuados por los peritos nombrados, citándose a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes convocando postores. Lo que se hace saber al público en general por medio de este que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días dentro de nueve.—Toluca, Méx., a 31 de Octubre de 1974.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

2776.—9, 13 y 16 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ESPERANZA FABELA DE GUTIERREZ, promueve en este Juzgado, diligencias de inmatriculación, acreditar posesión del terreno de común repartimiento, sito en Santa Cruz Ayotuzco Municipio de Huixquilucan de este Distrito, que mide y linda: Norte 678 metros con Montes comunales actualmente Ana Gutiérrez de Mendez Barraza; al Sur y Sureste 451 mts. con Montes de Marcos Quiroz, actualmente José Fuentes y Señora Dolores Rojas; al Oriente y Noreste 1044 mts. con Predios de Librada Rojas, María Jiménez, Valentín Chino y Dolores González Hordanz, antes, hoy de Mauro Moreno y Zenon Moreno; Poniente 968 mts. con terrenos de la Comunidad de Santa Cruz Ayotuzco.

Publiquese el Presente Edicto, por tres veces de diez en diez días a los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia, editan en Toluca y Tlalnepanla respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Tlalnepanla, México, a 28 de octubre de 1974.—El Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2730.—6, 16 y 27 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. No. 1198/73.

SOFIA PEREZ VDA. DE URBINA, se presentó este Juzgado promoviendo juicio Intestamentario a bienes de la Sra. MARIA LONGINA AGUILAR VDA. DE URBINA, solicitando se fije la publicación de los Edictos en los sitios públicos del lugar de Radicación de esta sucesión, en los lugares del fallecimiento y origen de la finada MARIA LONGINA AGUILAR VDA. DE URBINA, anunciando su muerte sin testar y grado del denunciante de esta sucesión, convocando a las que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo en término de cuarenta días, publiquense por dos veces de siete en siete días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Avance que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho a heredar.

Dado para su publicación, a los catorce días del mes de junio del año de mil novecientos setenta y cuatro en la ciudad de Tlalnepanla, Estado de México.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

2755.—9, y 16 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFREDO CASTELLANOS RUISECO, se presentó en este Juzgado demandando de HILARIO CONTRERAS CERVANTES, la USUCAPION que a operado a su favor, respecto del Lote No. 4, Manzana 22 de la Colonia Manuel Avila Camacho, Naucalpan, México, con las medidas y colindancias siguientes: Noreste 8 mts con Lote No. 9, Sureste 15 mts con Lotes 1 y 2, Noreste 15 mts. con Lote No. 5, y Suroeste 8 mts. con Calle 3, N.S.E., superficie 120 mts. cuadrados Se dio entrada a la demanda, por ignorarse el domicilio actual del demandado se ordenó emplazario como lo establece el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, periódicos Gaceta del Gobierno y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad; haciéndole saber al demandado que tiene treinta días a partir de la última publicación para presentarse a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por lista.—Doy fe.—Tlalnepanla, México, a 1 de Noviembre de 1974.—El Segundo Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2760.—9, 16 y 23 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFREDO CASTELLANOS RUISECO, se presentó en este Juzgado demandando de EUGENIO CASTURA VALDIVIA, la USUCAPION que a operado a su favor, respecto del Lote No. 1, Manzana 22 de la Colonia Manuel Avila Camacho, Naucalpan, México, con las medidas y colindancias siguientes: Noreste 16 mts con Lote No. 2, Sureste 10 mts. con Boulevard del Pipila, Noreste 10 mts con Lote No. 4, y Suroeste 15 mts con Calle 3, N.S.E., superficie de 155 mts cuadrados. se dio entrada a la demanda, por ignorarse el domicilio actual del demandado se ordenó emplazario como lo establece el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, periódicos Gaceta del Gobierno y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad; haciéndole saber al demandado que tiene treinta días a partir de la última publicación para presentarse a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por lista.—Doy fe.—Tlalnepanla, México, a 1 de Noviembre de 1974.—El Segundo Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2761.—9, 16 y 23 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ALFREDO CASTELLANOS RUISECO, se ha presentado ante este Juzgado demandando por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil del señor RAFAEL REYES RODRIGUEZ, que ha operado en su favor la prescripción adquisitiva del lote No. 3 de la manzana 22, de la Colonia Manuel Avila Camacho, en Naucalpan de Juárez, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes;

Al norte en 19 metros con calle 2, A.S.E. Al sureste en 10 metros con Boulevard del Pipila. Al Noreste en 10 metros con lote nueve y al Suroeste en 18 metros con lote 2, y que tiene una superficie de 185 metros cuadrados.

Se registró bajo el número 731/74, en la Tercera Secretaría se ordena publicación de una relación sucinta de la demanda por medio de Edictos que se publicarán por 3 veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL EDO. Y AVANCE, que se editan en la Capital del Edo. y en esta Ciudad respectivamente para conocimiento del señor RAFAEL REYES RODRIGUEZ, se debora presentar ante éste Juzgado por sí, por apoderado o por Gestor que pueda representarlo a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación de estos Edictos operado que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en su Rebeldía y las ulteriores notificaciones se harán por rotulón que se fijara en la puerta del Juzgado. Así mismo fíjese en la puerta de éste Juzgado copia íntegra de la presente resolución por el tiempo del emplazamiento. Dado en e. local del Juzgado al primero de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. D. Roberto Barreto Albitier.—Rúbrica.

2762.—9, 16 y 23 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor ALFREDO CASTELLANOS RUISECO, se ha presentado ante éste Juzgado demandando por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil del señor MIGUEL ALDUCIN SANCHEZ, que ha operado en su favor la prescripción adquisitiva del lote número 6, de la manzana 22, de la Colonia Manuel Avila Camacho, en Naucaipan, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al Noreste en 8 metros, con lote 11, Al Sureste en 15 metros, con lote 5, al Noroeste en 15 metros, con lote 7, y al Suroeste en 8 metros, con Calle 3, N.S.E., y con una superficie de 120 metros cuadrados.

Se registra bajo el número 734/74, en la Tercera Secretaría se ordeno la publicación de una relación sucinta de la demanda por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y AVANCE, que se editan en la Capital del Estado y en ésta Ciudad respectivamente, para conocimiento del señor MIGUEL ALDUCIN SANCHEZ. Se deberá presentar ante éste Juzgado por sí, por Apoderado o por Gasto, que pueda representar o contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de estos Edictos percibido que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en su Rebelión y las ulteriores notificaciones se harán por rotación que se figura en la puerta del Juzgado. Así mismo fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por el tiempo del emplazamiento. Dado en el local de este Juzgado el primero de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. D. Roberto Barreto Albitier.—Rúbrica. 2763.—9, 16 y 23 nov

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Señor ADOLFO ARENZANA ESPINO.

Ante este Juzgado y bajo el número 733/74 se ha dado entrada al Juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION que el señor ALFREDO CASTELLANOS RUISECO ha promovido en contra de Usted, manifestando ser poseedor desde hace más de quince años, del lote número 9, manzana 22 de la Colonia Manuel Avila Camacho, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito a nombre de Usted y el cual mide y linda: NORESTE en 8 metros, con calle 2, A.S.E.; AL SURESTE en 15 metros, con Lote 2 y 3; AL NOROESTE en 15 metros, con Lote 10; AL SUROESTE en 8 metros, con Lote 4; y con una superficie de 120 metros cuadrados; como se ignora su actual domicilio se le empieza por medio del presente edicto para que se apersona al Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes al de la última publicación de este edicto, quedando a la disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado debidamente selladas y catejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en el periódico AVANCE que se edita en esta Ciudad se exhibe el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México el día primero de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 2764.—9, 16 y 23 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO ORTIZ ENCISO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de tres terrenos denominados "TIERRA GRANDE", medidas y colindancias: NORTE 100.50 M. con Romana Martínez; SUR 100.00 M. con Benjamín Ortiz; ORIENTE: 20.70 M. con María Martínez PONIENTE 20.70 M. con Luis Sánchez. Superficie de 2,075 M2. Terreno "TIERRA GRANDE", NORTE 71.60 M. con Camino; SUR 68.40 M. con Elisa Vilán; ORIENTE 55.00 M. con Juan Ortiz y Benjamín Ortiz PONIENTE 23.30 M. con Ido. Superficie de 2,810 M2. Terreno "CONILA", NORTE 20.00 M. con calle; SUR 22.85 M. con Francisco Valencia; ORIENTE 14.80 M. con Benjamín Ortiz; PONIENTE 23.00 M. con Juan Ortiz Superficie de 520.00 M. Todos ubicados en el Barrio de Tenango Municipio de Acoman en este Distrito Judicial.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México, a quinta de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primer Civil, Lic. María Quezada Maya.—Rúbrica.

2778.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ALICIA ALVAREZ OSORIO, promueve diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en el Barrio de Otumba de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: De la Peña al Noreste una línea de 180 metros, hasta encontrar el camino a Rincón de Estradas; de ahí rumbo al Sur, hasta llegar al asiento de Barranca Honda una línea de 600 metros, con el camino a Rincón de Estradas; del asiento de Barranca Honda y con dirección Suroeste una línea de 216 metros, que sigue por el mismo camino; de ahí y con rumbo al Sur una línea de 112.5 metros, con el mismo camino; dando vuelta hacia el Oeste una línea de 165 metros, con el señor Miguel Mendieta; dando vuelta nuevamente al Sur en una línea de 116 metros, con terreno del señor Miguel Mendieta, hasta llegar a una pequeña Barranquilla; dando vuelta hacia el Este, hasta encontrar el camino que va a Acatitlán en una línea de 200 metros, con terreno del señor Miguel Mendieta y una Barranquilla; de ahí con rumbo al Suroeste sobre el mismo camino de Acatitlán una línea recta de 146 metros; dando vuelta por el mismo camino de Acatitlán más hacia el Sur otra línea recta de 101 metros, hasta llegar al depósito de agua que abastece a la población de Valle de Bravo; dando vuelta hacia el Oeste en una línea de 258 metros por todo el asiento de la barranca; de ahí dando vuelta hacia el Norte y recorriendo 160 metros en línea recta pasando por La Hermita; se da vuelta hacia el Este, en 97 metros también en línea recta con terreno del señor Nicomedez Mercado; dando vuelta hacia el Norte, en línea recta de 98 metros con terreno del mismo señor Nicomedez Mercado y una Barranquilla; dando vuelta nuevamente hacia el Oeste, con 255 metros por todo el asiento de la Barranquilla para llegar a un camino que naja del pueblo; regresando por el Noreste una línea de 68 metros hasta encontrar otra barranquilla para luego regresar por todo el asiento de la Barranquilla en línea recta de 219.0 metros hasta llegar al Río; para dar vuelta rumbo al Norte, por todo el Río con 363 metros, hasta encontrar el antiguo camino a Toluca; dando vuelta hacia el Noreste por el camino que baja del pueblo, en una línea de 19 metros; dando vuelta hacia el Norte con 24 metros, con el Centro Vacacional del Club de Leones; dando vuelta rumbo al Este, en 74 metros, con el Centro Vacacional del Club de Leones; dando vuelta hacia el Suroeste en 65 metros, también con el centro Vacacional del Club de Leones, hasta encontrar el antiguo camino a Toluca; regresando de ahí hacia el Este por todo el antiguo camino a Toluca en una línea de 100 metros, hasta encontrar el Caño de Riego; para dar vuelta hacia el Sur en 197 metros por el mismo Caño; regresando hacia el Noreste en una línea de 383 metros con el mismo Caño, hasta llegar al Río de los Tizares; y dando vuelta hacia el Norte por todo el Río de los Tizares, una línea de 355 metros, hasta encontrar la Pena del primer lindero. Con una superficie de cuarenta y una hectáreas. Con el objeto de obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Rumbo que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., en cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil vigente, llamando por ese conducto a todo interesado en el inmueble que se menciona, para que si tiene algún derecho sobre el mismo, lo haga valer en la vía y forma que le convenga.—Valle de Bravo, Méx., a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—C. Secretario, Miguel Angel Tauray Guerrero.—Rúbrica.

2777.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA ELENA GUZMAN RIVAS, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de terreno de común repartimiento, denominado "TECHINANCO", ubicado en San Sebastián Xoapa, Municipio de Teotihuacan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 87.00 Mts. con Camino, AL SUR: 54.00 Mts. con Inés García, AL ORIENTE: 26.60 Mts. con Camino, AL PONIENTE: 76.60 Mts. con Anastacio Sarabia.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2780.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SANCHEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominada "TIERRA GRANDE", ubicado en el Barrio de Tenango Municipio de Acolman en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: AL NORTE: 65.00 M. con Romána Martínez; SUR 71.60 M. con camino; ORIENTE 26.00 M. con Antonio Ortiz PONIENTE 55.60 M. con Río, chico. Superficie de 2,774 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México a quince de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

2779.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL ELIAS RAMIREZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "LINCC", ubicado en la Fraccionación, Municipio de Teotihuacan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts. con Marcial Hernández; AL SUR: 15.00 Mts. con Dionisia Nava; AL ORIENTE: 7.00 Mts. con Miguel Rivas; AL PONIENTE: 7.00 Mts. con Calle.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acados, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2781.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARIA DE LOS ANGELES LEYVA PADILLA, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuum sobre un terreno ubicado Dexcani Bajo, este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE, 106.15 y 115.60 Mts. Abel Sánchez Uribe, Zanja de por medio; SUR, 24.00 Mts. Camino Vecinal; ORIENTE, 162.30 y 77.70 Mts. Abel Sánchez Uribe, Zanja de por medio; PONIENTE, 165.80 Mts. Canal Recursos Hidráulicos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otra mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente, Jilotepec, Méx., a 31 de octubre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

2784.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. MERCED CASTILLO GOMEZ, promueve Información de Dominio de terreno ubicado en San Mateo Orzacatipan Norte, 126.60 m. con camino a San Nicolás, Sur. 119.50 m. Calle. Poniente 12.00 m. Erasto Pichardo y Tomás Gómez, Oriente. 14.40 m. Regina Martínez Ortiz. Para su publicación Gaceta del Gobierno y El Noticiero por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veinte de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2786.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor FLEMON BAEZ MARTINEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar su posesión del predio denominado "LLANO DE LOS BAEZ", ubicado en el pueblo de Santa María Chiconautla, e inmediaciones de la Rancharía de Atautenco, Municipio de San Cristóbal Ecatepec de Morelos de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 297.00 Mts. con Carretera Vecinal; AL SUR: 307.00 Mts., con el Fraccionamiento Izcalli-Jardines; AL ORIENTE: 71.00 Mts., con el señor Fernando Cuevas y AL PONIENTE: 69.00 Mts., con 10 centímetros, con la Carretera México-Pachuca, con Superficie de 21,140.00 metros cuadrados; se admitieran estas diligencias ordenando publicarse en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Avance que se editan en Toluca México y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acados, César Huerta Mandragón.—Rúbrica.

2785.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ROSA MARIA TOVAR BERNAL, promueve Información Ad-Perpetuum para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace diez años del terreno ubicado en el Barrio de Santa María, Municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: en tres tramos, uno 4.90 Mts. hacia el norte 0.35 Mts.—hacia el oriente 17.90 Mts. hacia el sur, a 35Mts. hacia el oriente nuevamente con la calle Villada, 23.20 Mts. con Santiago Araiza y Aureliano Téllez.— AL SUR: Línea quebrada, primero de 9.98 Mts. luego hacia el oriente 4.33 Mts. hacia el oriente 3.05 Mts. hacia el sur 5.85 Mts luego hacia el oriente 26.10 Mts. con Tomasa Cruz de Nava y el sur con Luis Montaña y Serafín Méndez.— AL ORIENTE: 20.20 Mts. con calle Villada. AL PONIENTE: 13.48 Mts. con calle Bolívar Sur, superficie aproximada 781.30 M2; Publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero" editados en Toluca, México, Cuautitlán, México, once de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—C. Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2787.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE IGNACIO HERRASTI AGUIRRE, Promueve información Ad-Perpetuum para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace diez años del terreno "El Colorín" ubicado en el pueblo de Sn. Mateo Xoloc, Municipio de Tepotzotlán, México, Distrito de Cuautitlán, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 48.30 Mts. con cano regador y Refugio Valdéz; AL SUR En tres líneas 41.50 Mts.: 17.00 Mts. y 8.00 Mts. con Matías Noriega; AL ORIENTE: 89.00 Mts. con vereda vecinal; AL PONIENTE: 77.70 Mts. con Isidro y Angel Villanueva; con superficie aproximada de 4,562.31 Mts. cuadrados. Publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero" editados en Toluca, México, Cuautitlán, Méx., a once de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—C. Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2788.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AXELL GARCIA AGUILERA, promueve Información Ad-Perpetuum para acreditar posesión y dominio que tiene desde hace diez años del terreno ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, Municipio de Tepotzotlán, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 93.10 Mts. con Salvador Jasso; AL SUR: dos tramos, uno 42.50 y otro 50.00 Mts. el primero con Cruz Cirraco Vázquez y el otro con Lic. Pablo Martínez Romero. AL ORIENTE: dos tramos, uno 40.15 Mts. con camino Público y otro 30.00 Mts. con Lic. Pablo Martínez Romero. AL PONIENTE: 84.00 con zanja regadora y Cerafin Prado y Pedro Villanueva; superficie aproximada de 5,500.00 metros cuadrados, publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero" editados en Toluca, México, Cuautitlán, México, once de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. C. Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2789.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MIGUEL BUSTAMANTE ALMEIDA, promueve Información Ad-Perpetuam objeto acreditar propiedad terreno ubicado San Francisco Xonacatlán Méx; mide: NORTE 72.65 Mts. con Emiliano Zagaceta, 14.05 Mts. con Gregoria Monroy, 12.10 Mts. con Marciano Bustamante, SUR 89.50 Mts. y 10.58 Mts. con Fausto Bustamante, ORIENTE 7.97 Mts. con Petra Dionisia, 10.27 Mts. con Emiliano Zagaceta y 2.22 Mts. con Gregoria Monroy, PONIENTE 22.96 Mts. con Avenida Independencia. SUPERFICIE total aproximada: 1,241.00 M2.

Publíquese tres en tres días Gaceta de Gobierno y Heraldito de Toluca. Expido en Lerma, Méx., a 6 de Noviembre de 1974.—C. Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica. 2790.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

GUILLERMO ENRIQUE HASBACH, promueve Información Ad-Perpetuam de tres terrenos de común repartimiento, ubicados en Nepantla, Méx., el 1o. denominado "SANTA CRUZ", mide y linda: Norte:—38.00 metros con lote 27; sur:—40.00 metros camino; oriente:—76.70 metros Manuel Ramírez; poniente:—84.00 metros Rafael Rodríguez. El segundo denominado "LOS MAGUELLTOS", mide y linda: Norte:—40.00 metros camino; sur:—40.00 metros Suc. de Florencia Sánchez; oriente:—80.00 metros Pilar Valencia; poniente:—80.00 metros Pilar Valencia. El tercero se denomina: "LOS MAGUELLITOS", mide y linda: Norte:—40.00 metros camino; sur:—40.00 metros Felipe Barrancos; oriente:—88.00 metros Jesús Muñoz; poniente: 88.00 metros sucesión de Daniel Amaro.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, Méx., a 7 de noviembre de 1974.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2793.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL ACEVEDO GARCIA su sucesión, promueve diligencias de Información de Dominio expediente 565/73, del predio ubicado en el número 104 del Callejón de Lerdo de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE 6.00 metros con Callejón de Lerdo; SUR 6.00 metros con sucesores de Vicente Pedraza; ORIENTE 17.00 metros con Domingo Salano y Carmen Sánchez; PONIENTE 17.00 metros con Guillermina García de Cano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Rumbo de Toluca, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en Tezcoco, México a los 24 días de agosto de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

2795.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JORGE SANCHEZ MORALES.

Promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "XAXACALTONCO", ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE, 20.50 Mts., con calle; AL SUR, 20.50 Mts., con Apolonia Sanchez Santamaria; AL ORIENTE 19.00 Mts., con Apolonia Sanchez Santamaria; AL PONIENTE, 19.00 Mts., con Fidel Sánchez Islas.

Se expide para su publicación en la "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas, dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 2796.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil 257/972, promovido por la señora Brigida Tapia Hernández en contra del señor Fermín Cuéllar Elías y Margarita Elías, se señalaron las 11 horas del 21 de Noviembre del presente año para que tenga lugar la primera almoneda de remate del camión marca "Fargo", Modelo 1959, No. de Motor X2947 y TMP8-099970LC, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$10,000.00 que fue monto del avalúo constante en autos.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en las tablas de publicidad de este Juzgado, Chalco, México a 7 de noviembre de 1974. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica. 2794.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL ACEVEDO GARCIA su sucesión, promueve Información de Dominio del predio denominado "SAL BALTAZAR", ubicado en el Pueblo de la Purificación de este Municipio, mide y linda: NORTE 41.00 metros con camino; SUR 82.00 metros con barranca; ORIENTE 54.00 metros, con Crescenciano Sánchez; PONIENTE 177.00 metros, con Camino. Expediente número 375/73.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en Tezcoco, México a los 24 días de agosto de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

2797.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. MARGARITA ALVAREZ DE VELAZQUEZ

Promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio denominado "EL ROSARIO", ubicada en el barrio de San Juan, Municipio de Chimalhuacán, México, de éste Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 13.00 Mts., con CARLOS CASTILLO; AL SUR, 13.00 Mts., con sucesión de BERNABE CANO; AL ORIENTE, 27.50 Mts., con TEODORO URBINA; AL PONIENTE, 27.50 Mts., con MAXIMINO PERALTA.

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas, dado en la ciudad de Texcoco, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 2798.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA:—AGUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ.

Promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio del Lote 25 de la manzana 26 ubicado en la Colonia JUAREZ PANTITLAN, Ciudad Netzahualcōyotl, México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 17.00 Mts, con Lote 26; al SUR, 17.00 Mts., con Lote 24; AL ORIENTE, 8.00 Mts., con Lote 30; AL PONIENTE, 8.00 Mts., con Calle 19.

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas, dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 2799.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1264/974, SALVADOR IZQUIERDO LOPEZ, promueve Información de Dominio sobre terreno con casucha ubicado en Barrio San Bernardino a la altura del número 1120 de calle Texcoco esta Ciudad; mide y linda: Norte 7.55 Mts. con Jesus Santamaría Pérez; Oriente 16.50 Mts. con Benjamín Franca Mendoza y parte con callejón; Sur 8.50 Mts. con Petra Mendieta; Poniente 17.20 Mts. con Vicente Sánchez, superficie aproximada 132.00 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio, publicándose por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero esta Ciudad. Toluca, Méx., a 6 de noviembre de 1974.—Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2800.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FRANCISCO ESPINOZÁ CARRILLO, promueve en este Juzgado Diligencias Información de Dominio, para acreditar su posesión sobre los siguientes inmuebles ubicados en esta población de Chalco, Méx. Terreno denominado "XOLALTENCO" con superficie de 5,175.68 M2., que mide y linda AL NORTE, 59.40 Mts., con Ejido Chalco; SUR, 59.40 Mts., con Calle de Allende; ORIENTE, 82.00 Mts., con Felipe Espinoza; y PONIENTE, 92.40 Mts., con Francisco Espinoza; Terreno "XOLALTENCO" que mide y linda: AL NORTE, 45.80 Mts., con Ejido Chalco, SUR, en tres líneas, la primera de 24.00 Mts., con Calle de Allende, la segunda, 30.00 Mts., y la tercera 17.00 Mts., con Felipe Pacheco; AL ORIENTE, en tres líneas, la primera de 15.60 Mts., la segunda de 49.50 Mts., y la tercera de 30.20 Mts., con Felipe Pacheco; y AL PONIENTE, 92.40 Mts., con Francisco Espinoza Carrillo.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la "Gaceta Oficial del Gobierno" del Estado y el periódico "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., así como en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente en la Villa de Chalco, Méx., a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Day fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

2801.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

PRIMERA ALMOÑEDA DE REMATE.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.—718/972 LIC. JUAN SANCHEZ SANDOVAL Erid. en Pro. del Banco Nacional de México, S. A. El Oro, Méx., VS JOSÉ MARIA REYNOSA NAVA Y GUADALUPE S. DE REYNOSO.

En el juicio citado al rubro, se convocan postores para el remate de un inmueble ubicada en Toluca Chalcingo de este Distrito con las siguientes características:—NORTE, 6.50 Mts. con Gabriel Ruiz SUR:—11.52 Mts., con Joaquín Serrano.—ORIENTE 16.70 Mts. con Juan Valdez y Gabriel Ruiz—Superficie total aproximada de 137.00 M2.—Reporta un adeudo a favor del Banco Nacional de México, Sucursal El Oro, Méx., por la cantidad de CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS; Valor del avalúo: TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS.—C. JUÉZ Ordena publicidad por medio de edictos por tres veces consecutivas de tres en tres días, cumpliendo Artículo 1411 del Código de Comercio en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, Méx., parte visible del inmueble y lugares públicos de Toluca Chalcingo, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera oñonada de remate las trece horas del día veintidós de Noviembre próxima en el local de este Juzgado, siendo postura legal la que cubra los dos terceros partes del valor determinado en el avalúo. El Oro, Méx., a 5 de Noviembre de 1974.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Ilurbe Sánchez.—Rúbrica.

2809.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FRANCISCO JUAREZ ROCHA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno de labor de propiedad particular denominado TECOLOXTITLA ubicado en términos del pueblo de San Diego Huehucalco, Municipio de Amacameca, Méx., formado por dos fracciones la primera tiene una superficie de 24,319.35 M2. y mide y linda AL NORTE, 109.60 mts. con el promóvente; AL SUR, 125.55 mts. con barranca; AL ORIENTE, 172.50 mts. con Rafael López; y AL PONIENTE, 241.10 mts. con Francisco Heredia. La segunda fracción tiene una superficie de 3,362.49 m2., mide y linda: AL NOROESTE 116.05 mts. con barranca; AL SUR, 100.90 mts. con Anastasio Juárez y Francisco Heredia; y AL ORIENTE 66.65 mts. con Rafael López.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y en el periódico "El Noticiero". Dado a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Day fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

2802.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MIGUEL Y GUADALUPE OLVERA, promueve Información de Dominio Expediente No. 1508/974, del terreno ubicado en San Jerónimo Chicahuaco Municipio de Metepec, Distrito de Toluca; AL NORTE, 32.20 Mts. con Margarito Martínez Pichardo; AL SUR, 32.00 Mts. con Sergio Castañeda López; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Mercedes Peralta Mejía; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con Calle; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñañoza Álvarez.—Rúbrica.

2804.—13, 16 y 20 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

CELIA OSORIO DE GAMEZ promueve Información adperpetuam para obtener por usucapión título de dominio respecto dos fracciones terreno en San Lorenzo Huiztilapan, este Municipio, describe: la primera mide y linda: Norte 165.00 mts. Alonso García Sordo; Sur 115.00 mts. Berta León Valdés; Oriente 12.50 mts. Clara Tomas; Poniente 94.00 mts. Baldomero Herrera; la segunda, al Norte 56.00 mts. Herederos de Allende, Sur 36.00 mts. Alonso García Sordo; Oriente 56.00 Baldomero Herrera; Poniente 71.00 mts. Celia Osorio de Gamez.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y Heraldos Toluca, expido presente en Lerma, Méx., 8 noviembre 1974.—Félix Garay Camacho.—Srio.—Rúbrica.

2808.—13, 16 y 20 nov.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboraron los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO",

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales,
Por un año	\$200.00	Palabra por una sola publicación
		\$ 0.50
Por seis meses	100.00	Palabra por dos publicaciones
		0.75
Por tres meses	50.00	Palabra por tres publicaciones
		1.00
EJEMPLARES:		Avisos Administrativos y Generales.
Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00	Balances de 200.00 a 500.00 según la cantidad de guarismos.
		Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.
Sección del año que no tenga precio especial	1.00	Convocatorias y documentos similares: 150.00 por Plana o Fracción.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

- De tipo Popular a: \$200.00 por plana o fracción.
- De tipo Industrial a: \$250.00 por plana o fracción.
- De tipo Residencial u otro género: \$350.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esta un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borroneos o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs., de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, CON DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago de los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
- SE.—Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejar los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupa el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De esta forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección(o las personas que así lo pidan.

SIETE.— Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.